

PARRAL, 30 Set 2015

DECRETO EXENTO Nº 9.728 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se establece el orden de subrogancia del Director del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Ordinario Nº 5887, de fecha 04 de septiembre del año 2015, enviado por la por la Directora (T. y P.) del Servicio de Salud del Maule.,

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a las funcionarias que se individualizan, para asistir al "Curso Taller Actualización Programa de Atención Domiciliaria Para Personas con Dependencias Severa", a realizarse en el Centro de Eventos Don Quijote, ubicado camino a San Clemente Km 4, el día 30 de septiembre del año en curso:

SANDRA OJEDA DETHELFEN
MARIA IBAÑEZ CAMPOS

T. SOCIAL
ENFERMERA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



FERNANDO TRUJILLO FUENTEALBA
Director (S) Depto. de Salud

FTF/ARC/IVV/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo